

S-CO-SINT-2025-22958

18UP 311-2025

Manizales, miércoles 9 de julio de 2025

Señor (a)
ANONIMO
Manizales

Referencia: **Respuesta derecho de petición expedientes 2024-11774, 2023-2743**

Cordial saludo.

ALCALDIA
DE MANIZALES

De la manera más atenta me permito informarle que la Inspección Octava Urbana de Policía, recibió solicitud a través de la plataforma de Gestión Documental **GED E-CO-2025-19002**. Dicha solicitud se encuentra relacionada a las siguientes peticiones:

1. *Se consulte a la inspección octava de policía la fecha próxima para audiencia dentro de los procesos policiva con expedientes 2024-11774 y 2023-2743, teniendo en cuenta que se han indicado múltiples fechas y no se han desarrollado dichas audiencias.*
2. *En caso de no tener fecha agendada para audiencia, se indique la razón.*
3. *Se allegue informe detallado de las gestiones que se han realizado en virtud de los procesos policivos identificados con N. 2024-11774 y 2023-2743*
4. *Se oficialice a la policía Metropolitana con el fin de continuar con las acciones tendientes a mantener la tranquilidad del sector (principalmente cerrando las ventanas en la noche)*

En atención con lo anterior y a nuestra competencia nos permitimos informar que este Despacho frente a la situación presentada en el establecimiento Fundadores Café Bar ubicado en la cra 23 N. 30-26 segundo piso se abrió proceso policivo correspondiente al expediente 2023-2743, realizándose la última audiencia en la fecha 17 de junio de 2025 a las 3:30 pm el cual el

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

solicitado asiste cumpliendo con toda la documentación del establecimiento establecido por el Artículo 87 de la ley 1801 del 2016, a través de la visita técnica de medio ambiente se realiza un informe de medición del sonido donde se cumple con los rangos adecuados y correspondientes para el establecimiento (anexo), a su vez se realizó una visita técnica por parte de la policía metropolitana donde se hace la recomendación de la moderación del volumen de la música y del cumplimiento del horario establecido por la administración municipal (anexo).

En cuanto a la situación presentada en Celular Express (antiguamente ultime Estación) ubicado en la cra 23 entre calles 30 y 31 se abrió proceso policivo correspondiente 2024-11774, se realiza citación a audiencia el 17 de junio de 2025, debidamente notificada, sin que asistiera la parte presunta infractora, por lo que se procedió a oficiar a la policía metropolitana del cual se adjunta oficio de respuesta; igualmente se está pendiente la audiencia de decisión conforme al procedimiento verbal abreviado. A su vez se realiza visita técnica por parte de la policía Metropolitana. (Anexo)

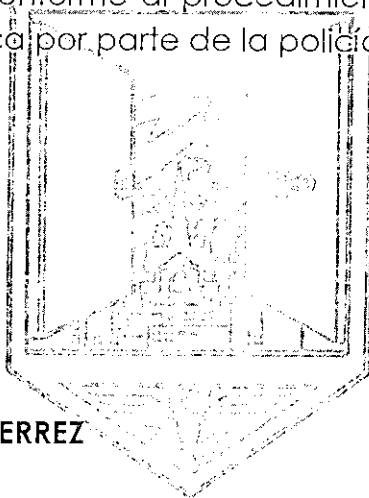
Cordialmente


LORENA HERNANDEZ GUTIERREZ

Inspectora (E)

Inspección Octava Urbana de Policía

Elaboró: Jenny Katherine Galvis Ocampo



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES